

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretarios vacantes en las Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el número quinto del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y los concordantes de la de 17 de julio de 1958 y Reglamento Orgánico, se anuncia concurso de traslación para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan:

Secretaría Sala Audiencia Territorial de Zaragoza.—Causa de la vacante: Traslación de don Luis Fuentes Pérez.

Secretaría Gobierno Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.—Causa de la vacante: Traslación de don Alfredo López Otero.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la rama de Tribunales, siempre que, conforme al precitado artículo de la Ley, puedan desempeñar las plazas de que se trata; siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» haciéndose constar, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se adjudica al turno de oposición restringida la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante.

Adjudicada por Resolución de 3 de actual al turno quinto de oposición restringida entre Secretarios de la Administración de Justicia la vacante económica producida en la primera categoría de la Rama de Juzgados del expresado Cuerpo por jubilación de don José I. Aguirre Cimiano, que desempeñaba la del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna y teniendo en cuenta que conforme a los artículos 12 y 17 de la Ley de 17 de julio de 1958 «si la vacante económica que se adjudique al turno de oposición no dejare Secretaría libre se reservaría para ella, sin anunciarla a traslado, la primera que vaque de la categoría correspondiente».

Esta Dirección General acuerda adscribir al expresado turno de oposición restringida la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante, vacante por fallecimiento de don Jacinto Marín Alonso, que la venía desempeñando.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Baleares por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Conserje en el Mediopensionado de la Sagrada Familia, dependiente de esta Junta.

Esta Junta Provincial, en uso de las facultades que tiene conferidas y aplicando las bases del concurso de méritos publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1967, ha tenido a bien disponer:

1.º Se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos: Don Jose Cunill Vives.
Aspirantes excluidos: Ninguno.

2.º El Tribunal calificador del concurso de méritos estará integrado por las siguientes personas:

Don Carlos Alvarez de Novoa Martínez, Presidente efectivo de la Junta Provincial.

Don José Ramis de Ayreflor y Rosselló, Secretario de la Junta.

Don José Espina Olivella, Tesorero de la Junta.

Dicho Tribunal se reunirá para calificar, dentro del plazo de quince días de la publicación de este escrito en el «Boletín Oficial del Estado», comunicando oportunamente el día al aspirante para que aporte las pruebas de sus méritos.

Palma, 15 de noviembre de 1967.—El Presidente efectivo.—7.273-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para proveer plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia.

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Felipe Manzanares Belinchón.
2	Don León Brox Latorre.
3	Don Luis Narciso Alcañiz Escudero.
4	Don Daniel Delgado Mariana.
5	Don Crescencio Sánchez García.
6	Don José Checa Navarro.
7	Don Francisco Oñate Plaza.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los interesados deberán presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo señalado anteriormente, la documentación que especifica el artículo 22 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

Cuenca, 8 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.426-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido de carácter nacional para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1967, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros, de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a examen: